



AYER SE REALIZÓ UN COMITÉ POLICIAL EXTRAORDINARIO EN DEPENDENCIAS DE LA DELEGACIÓN PRESIDENCIAL, OCASIÓN EN LA QUE TAMBIÉN PARTICIPÓ EL MINISTERIO PÚBLICO.

Cristhian Winter asumió en Los Ríos como el primer seremi (i) del nuevo ministerio de Seguridad Pública

Walter Ávila González
walter.avila@australvaldivia.cl

Ayer comenzó a funcionar en todo el país el nuevo ministerio de Seguridad Pública y asumió el ministro Luis Cordero. En regiones, fueron nombrados seremis interinos.

En Los Ríos el cargo quedó en manos del administrador público valdiviano Cristhian Winter Pérez (51 años), quien trabajará de manera interina hasta el nombramiento definitivo de las autoridades regionales, que realizará el Presidente de la República, Gabriel Boric, en un plazo aún no definido.

Winter se desempeñaba anteriormente como coordinador regional de Seguridad Pública de la Subsecretaría de Prevención del Delito, repartición que dependía del Ministerio del Interior y ahora fue traspasada al Ministerio de Seguridad Pública.

Winter trabajó por 18 años en el servicio, donde además de coordinador regional, fue asesor técnico (ver nota secundaria).

ANUNCIO

La ceremonia se realizó en dependencias de la Sala Esteban Marinovic de la Delegación Presidencial. En la ocasión, el



EL NUEVO SEREMI ERA COORDINADOR REGIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Otros servicios vinculados a seguridad pública siguen con su labor autónoma

● A contar de ayer, las fuerzas de orden y seguridad, es decir, Carabineros de Chile y la Policía de Investigaciones están bajo la dependencia del nuevo ministerio de Seguridad Pública. A ellas se suman la colaboración de Gendarmería, la Armada y el Ministerio Público y el Ministerio de Justicia, entre otras instituciones. Pero, ¿qué hay de los servicios locales o regionales de seguridad? En el caso de la Agencia Nacional de Inteligencia (ANI) que opera en la delegación presidencial, continúa en el Ministerio del Interior.

Las funciones de Seguridad Pública de la Unidad de Prevención y Mitigación de Riesgo de Emergencias del Gobierno Regional, también continuarán de manera autónoma. En este caso particular, desde el 2024 se incorporaron estas medidas a la Unidad especializada, donde destaca implementar la oferta programática de Seguridad Pública; realizar iniciativas de prevención y seguridad a nivel regional; y participar de los procesos relacionados con las Subvenciones de Seguridad Ciudadana.

Finalmente, en el caso de las municipalidades, continuarán funcionando de manera autónoma, en un trabajo coordinado con las distintas policías y también el nuevo ministerio de Seguridad.

delegado presidencial regional Jorge Alvia, manifestó que "hoy primero de abril (ayer), tal como fue anunciado, estamos en este proceso de hacer un Estado más fuerte, un Estado más seguro, un Estado que moderniza la gestión en diferentes aspectos y en ese sentido avanzamos hacia un Chile más seguro. Es por ello, que comienza la instalación del Ministerio de Seguridad en todo Chile y por supuesto a nivel regional comienza la instalación de la Seremi del Ministerio de Seguridad Pública. Por tal razón que nosotros hemos decidido nombrar de manera interina al nuevo seremi de Seguridad, a Cristhian Winter...".

Y destacó que "me gustaría señalar a la ciudadanía que estamos en un proceso de instalación, como lo hemos anunciado de manera coordinada y hemos cumplido cada uno de los pasos que hemos llevado adelante, de manera rigurosa y especializada. Este es un ministerio altamente profesionalizado que apunta a combatir la delincuencia, a prevenir el delito, a enfrentar el crimen organizado y a sacar el narcotráfico de circulación, como uno de los aspectos prioritarios que hemos definido aquí en la región. Para ello todas las policías (PDI, Carabineros, Armada), la Fiscalía, la dirección de Gendarmería, el

ministerio de Justicia y todos los demás ministerios. También nos colaborarán en la instalación de este nuevo ministerio".

En ese contexto, comunicó que ya sostuvieron las primeras reuniones con autoridades de las distintas policías de la región, además del Ministerio Público, con el fin de iniciar un trabajo coordinado entre todas las entidades.

Sobre la instalación del nuevo seremi, informaron que por el momento sus oficinas funcionarán en las instalaciones de la delegación presidencial regional, a la espera de poder concretar el uso de nuevas dependencias en el centro de Valdivia, lo que se encuentra en trámite.

NUEVAS FUNCIONES

El nuevo seremi (i) de Seguridad Pública, expresó que sus funciones "tienen que ver con todo el marco de operación en materia de seguridad pública, en un paraguas amplísimo para la región, pero no perdiendo el objetivo en dos líneas muy claras: control del orden policial y la prevención de los delitos".

Y detalló que "es por eso que también el nuevo Ministerio tiene dos secretarías. La subsecretaría Carolina Leitao se mantiene en la Subsecretaría de Prevención del Delito y el nuevo subsecretario Rafael Co-

asumimos".

ur
ei
Se
el

n



NTI

era

en

ia:

le

de

da

za

l

C

ste

ria

a e

nto

i fi

le e

egi

o s

, p

ón

Int

eo

ón

np

tir

añ

icc

l re

añ

, lo

for

io

co

im

l p

l á

nci

r c

nu

es

ssi

arí

esti

—

les

e S

va

ida

uci

or:

ins

pai

asumimos".